

VI. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

A) REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Este apartado recoge las principales actuaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente durante 2014 en el ámbito internacional, en el ejercicio de sus competencias. Para ello, el Departamento cuenta con la red de Consejerías del Ministerio en diversas Misiones Diplomáticas bilaterales y en las Misiones y Representaciones Permanentes de España ante las Organizaciones y Organismos Internacionales Multilaterales, asistidas por las diferentes unidades del Ministerio que apoyan, o bien participan directamente, en las distintas actividades de carácter internacional.

1. NACIONES UNIDAS (SISTEMA DE NACIONES UNIDAS)

Dentro de este epígrafe se exponen las actividades de las distintas organizaciones, organismos y programas que están dentro del Sistema de Naciones Unidas: Asamblea General de NNUU (sede de Nueva York), Organización de NNUU para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Programa Mundial de Alimentos (PMA), y Programa de NNUU para el Medio Ambiente (PNUMA).

1.1. Asamblea general de las Naciones Unidas (sede de Nueva York)

1.1.1. Reuniones y actividades más importantes para España

En el 69.º periodo de sesiones (último trimestre del año 2014) se han debatido alrededor de 25 resoluciones correspondientes con el *cluster* de **desarrollo sostenible**, a las que habría que sumar las 5 resoluciones que se negociaron durante el primer semestre del año.

En 2014 se celebraron seis sesiones del Grupo de trabajo de composición abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las 13 que se celebraron en total. Se consiguió acordar una propuesta de

17 objetivos y 169 metas que es el *input* fundamental en el diseño de la **Agenda para el Desarrollo Post-2015** actualmente en negociación. Esta agenda incluye objetivos relativos a la agricultura sostenible, el acceso al agua, la energía sostenible, el cambio climático, los patrones de consumo y producción sostenible, océanos, bosques y biodiversidad.

Entre los días 30 de junio y 9 de julio de 2014 tuvo lugar el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, heredero de la Comisión de Desarrollo Sostenible, con el mandato fundamental de integrar las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible en el contexto de la Agenda para el Desarrollo Post-2015. El tema elegido para esta sesión del Foro fue «La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y diseño del camino para una ambiciosa agenda para el desarrollo post 2015, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible». El secretario de Estado de Medio Ambiente participó en el Segmento de Alto Nivel.

La Tercera Conferencia Internacional sobre los **pequeños estados insulares en desarrollo** tuvo lugar en Samoa, del 1 al 4 de septiembre de 2014. En ella se analizó la especial vulnerabilidad de las pequeñas islas ante las catástrofes naturales, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y persigue la renovación del compromiso político y la definición de sus prioridades. La delegación española en esta Conferencia estuvo liderada por el ministro de Asuntos Exteriores acompañado del secretario de Estado de Medio Ambiente. España tuvo una participación muy activa, presidiendo el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación el dialogo de alto nivel sobre Cambio Climático y el secretario de Estado de Medio Ambiente participó en el panel, en el dialogo de alto nivel sobre Agua y Saneamiento. Además de participar en la Conferencia, desde la Consejería se participó activamente en el proceso preparatorio que tuvo lugar en Nueva York a lo largo de 2014,

En materia de **energía**, se realizó un profundo seguimiento de la iniciativa del secretario general de la ONU, «Energía Sostenible para Todos». En mayo de 2014 se celebró el primer Foro Anual de la iniciativa que tuvo un gran éxito, contando con la participación de más de un millar de asistentes incluyendo representantes de gobiernos, sector privado, organizaciones internacionales y sociedad civil.

2014 fue un año importante en el ámbito de la negociación internacional sobre cambio climático al celebrarse una **Cumbre de Líderes sobre Cambio Climático** en los márgenes de la apertura de la Asamblea General de Naciones Unidas (23 de septiembre de 2014). Este evento, organizado por el secretario general de Naciones Unidas, contó con la participación de numerosos jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos S.M. el rey de España, Felipe VI. La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente formó parte de la delegación española. Su objetivo principal fue dar el impulso político necesario para facilitar la adopción de un nuevo acuerdo internacional de cambio climático en la Cumbre del Clima que tendrá lugar en París, en diciembre de 2015, así como promover el anuncio de acciones ambiciosas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte del mayor número de países posible.

Con respecto al **agua**, se tuvo un papel activo en esta materia, tanto a nivel de la participación del Grupo de Amigos del Agua, como a través de la celebración de distintos eventos en los que se ha puesto el relieve la posición de liderazgo de España a todos los niveles: cooperación internacional, planificación hidrológica, tecnología, etc. Desde esta Consejería se han organizado varios actos con respecto a esta materia, destacando el acto de lanzamiento de la Iniciativa Hispano-Argelina para la Gestión del Agua en el Mediterráneo Occidental así como un Desayuno de trabajo con Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. «Agua y Saneamiento» contó con la participación del secretario de Estado de Medio Ambiente.

1.1.2. *Relaciones con España*

Además de las reuniones y actividades ya mencionadas, la Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Misión Permanente de España ante NNUU organizó durante 2014 un seminario sobre Lucha contra la Desertificación, un acto de presentación del libro «From Rio +20 to a New Development Agenda» en el Instituto Cervantes y un Desayuno de trabajo con Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sobre «Cambio Climático y Seguridad».

El principal objetivo de la Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas durante el año 2014 fue conseguir un **puesto no permanente en el Consejo de Seguridad**. España competía contra Nueva Zelanda y Turquía por uno de los dos asientos en juego correspondientes al grupo regional WEOG (Europa Occidental y Otros). Las elecciones, en las que España consiguió exitosamente su objetivo, tuvieron lugar el 16 de octubre. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente participó activamente en distintas actividades de la campaña, incluyendo la participación de la ministra y del secretario de Estado de Medio Ambiente en distintas reuniones organizadas en dicho contexto. Toda la misión estuvo muy directamente involucrada con la campaña dado que se trata de una elección cuyos votos se deciden en parte en Nueva York. A la Consejería le correspondió un papel muy activo motivado por la gran importancia que un elevado número de países, y muy especialmente los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, conceden a asuntos relacionados con la Agricultura y Medio Ambiente.

1.2. Organización de NNUU para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

España, en cumplimiento del acuerdo del Grupo Regional Europeo, negociado a lo largo de cuatro años y casi cerrado al final de 2014, será miembro del Consejo en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 hasta el 30 de junio de 2016. Por este acuerdo España se integra junto al Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y Federación Rusa en el grupo semipermanente de países del Grupo Regional Europeo que forman parte del Consejo de la FAO. España forma parte, también, de los Comités de Agricultura, de Problemas de Productos Básicos, de Pesca y Forestal. Es miembro del Comité de Seguridad Alimentaria y pertenece a la Conferencia Regional para Europa.

Cabe resaltar, también en 2014, la participación de S.M. la reina Letizia (invitada especial) y de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la **Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición**, donde expresaron el compromiso de España en la adopción de la Declaración de Roma y el Marco de Acción.

Durante 2014 tuvo lugar la aprobación, por el **Comité de Seguridad Alimentaria Mundial**, de los Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios, donde España asumió la responsabilidad de ser Punto Focal de la Unión Europea.

La FAO tiene un departamento forestal que está asistido regionalmente por una reunión de los miembros, denominada Comisión Forestal Europea (EFC), cuyo programa de trabajo es muy coincidente con el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica para Europa (CFFI), antiguamente conocido como el Comité de la Madera. Durante 2014 se realizaron los preparativos para celebrar la **4.ª Semana Forestal Mediterránea** que tendrá lugar en Barcelona en 2015. Por otra parte, **Silva Mediterránea**, comité sobre cuestiones forestales del Mediterráneo es un órgano estatutario de la FAO, que tuvo sus orígenes cuando en 1911 los países mediterráneos comenzaron a trabajar en común para resolver los problemas de los bosques mediterráneos, dadas sus particulares características. Es el único foro internacional dedicado a estas cuestiones.

Por último, destacar el anuncio del secretario general de Pesca, de una contribución económica de 250.000 € para la elaboración de un Registro Mundial de Buques, así como de la invitación de nuestro país para ser anfitrión de una reunión ministerial a celebrar en 2015 para conmemorar el XX Aniversario del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

1.3. Programa mundial de alimentos (PMA)

Uno de los hechos más relevantes para nuestro país fue el Acuerdo entre el Reino de España y el Programa Mundial de Alimentos para el establecimiento de Oficinas del Programa Mundial de Alimentos en España, hecho en Nueva York el 19 de julio de 2012. Este Acuerdo con el PMA proporcionó un marco legal para que el 30 de julio de 2014 se firmara, a su vez, un acuerdo administrativo con el Ministerio,

por el que se procedió a la apertura de una **Oficina del PMA** en las dependencias del Departamento. Esta oficina de enlace en Madrid trabajará en estrecha colaboración con los sectores público y privado, así como con la sociedad civil española para interactuar y crear sinergias que den un respaldo importante a los esfuerzos del PMA para poner fin al hambre y a la desnutrición.

Por otra parte, el 8 de julio de 2014 fue inaugurada la **Base Logística del PMA en el Puerto de Las Palmas**. Este centro humanitario servirá de apoyo a las operaciones de emergencia en África del Oeste y abastecerá de alimentos listos para el consumo, además de equipos de emergencia, que pueden ser enviados inmediatamente cuando ocurra un desastre; asimismo, colaborará en programas de formación relativos a transporte marítimo y gestión portuaria de material humanitario. Por primera vez, el PMA tendrá también la oportunidad de pre-posicionar importantes cantidades de alimentos en un puerto estratégico cercano a África, asegurando una respuesta más rápida y más eficiente ante las crisis humanitarias.

1.4. Programa de NNUU para el Medio Ambiente (PNUMA)

Reuniones y actividades más importantes para España

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente celebró en 2014 la **Primera Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente** con representación universal, es decir, todos los miembros de las Naciones Unidas forman parte de la citada asamblea. Este es el único Programa del Sistema de las Naciones Unidas que tiene este nivel de participación y representación. La representación española estuvo encabezada por el secretario de Estado de Medio Ambiente que se complementó con expertos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

La Asamblea, además de los trabajos propios de la misma, llevó aparejada una sesión de trabajo de alto nivel en la que se abordaron como temas de debate los «Objetivos de Desarrollo Sostenible» y la Agenda Post-2015, incluidos el consumo y la producción.

Tuvieron lugar dos simposios, el primero relativo a **Justicia ambiental y desarrollo sostenible: un simposio mundial sobre el estado de derecho ambiental**, en el que participó el Fiscal de Medio Ambiente D. Antonio Vercher, invitado por la secretaria del PNUMA, y un segundo a la financiación de la economía verde.

Cabe destacar, entre otros eventos que tuvieron lugar durante 2014, el **Taller LifeWeb**. Este último evento es especialmente importante para España, ya que es la culminación de una iniciativa de financiación exclusivamente de España, de una duración aproximada de unos cinco años, centrada las áreas protegidas y el desarrollo sostenible que se denominó Alianza España-PNUMA para las Áreas Protegidas y que se ha desarrollado en países iberoamericanos, africanos y asiáticos.

2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) fue creada en mayo de 1961 en París. Es una organización de carácter eminentemente económico de la que 34 países, entre ellos España, son miembros de pleno derecho.

Como cada año, en el mes de mayo de 2014 se celebraron dos importantes eventos: la Semana de la OCDE en la que tuvo lugar el FORUM OCDE y la Reunión Ministerial de la OCDE. En la Ministerial se reunieron los ministros o secretarios de Estado de los países que integran la organización más algún país invitado especial.

En el marco del **Comité de Políticas de Medio Ambiente**, el asunto estrella del ejercicio ha sido, sin duda, la Evaluación de Resultados Medioambientales de España. En el mismo se ha analizado su evolución

desde la anterior Evaluación realizada en 2004. Para ello, en junio de 2013 tuvo lugar una reunión de inicio en la que se determinaron los asuntos que serían examinados en profundidad y que España centró, en biodiversidad y comportamiento ambiental del sector privado. Desde ese momento, y tras una exhaustiva recogida de datos por la OCDE, en noviembre de 2013, se desplazó a Madrid y Valencia una misión de ocho personas, incluidos expertos externos contratados por la OCDE. Las conclusiones del trabajo elaborado fueron debatidas el 29 de octubre de 2014, en el seno del Grupo de Trabajo de Resultados Medioambientales, con la asistencia de países miembros e invitados. La Delegación de España estuvo presidida por el secretario de Estado de Medio Ambiente.

En la reunión anual tuvo como tema central la «Transformación de la economía y transición energética». Entre los asuntos tratados en la reunión destacamos: el Programa y Presupuesto de Trabajo para 2015-2016; el coste económico de la contaminación del aire por el transporte por carretera; las políticas medioambientales y el crecimiento de la productividad, entre otros. En la sesión confidencial entre países miembros se analizaron los informes post-adhesión de Israel, así como la evolución de la adhesión de Letonia y Colombia.

Adicionalmente, a lo largo de 2014, el Ministerio ha contribuido al trabajo del **Grupo de Expertos de Cambio Climático de la OCDE** y del Foro Global que se reúne en paralelo a las dos sesiones anuales del Grupo. Además, se ha participado en la preparación y revisión de numerosa documentación elaborada en la OCDE sobre cambio climático.

Por otra parte, España participa activamente en la **Iniciativa de gobernanza del agua** para que en sus recomendaciones queden plasmadas las peculiaridades de gobernanza de los países mediterráneos. Sus resultados serán presentados en el World Water Forum de 2015.

3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Uno de los principales objetivos de la OMC es continuar con el proceso de reforma del sistema multilateral de comercio llevado a cabo desde 1947 en el marco del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), sobre los principios de apertura de fronteras, transparencia, previsibilidad y trato no discriminatorio.

La actual ronda de negociaciones comerciales, iniciada en noviembre de 2001, denominada **Ronda de Doha** o «Programa de Doha para el Desarrollo» (PDD), ya que uno de sus principales objetivos es la mejora de las perspectivas comerciales de los países en desarrollo. En ella juegan un papel central las negociaciones sobre la agricultura, que abarcan tres ámbitos o «pilares»: el acceso a los mercados (reducciones arancelarias), la ayuda interna (reforma de los programas de ayuda al sector agrario para reducir las distorsiones al comercio) y la competencia de las exportaciones (reducción, con vistas a su eliminación progresiva, de las subvenciones a la exportación).

Las negociaciones de la Ronda de Doha entraron técnicamente en punto muerto ya en 2008, pero recibieron un nuevo impulso político en la Conferencia Ministerial de Bali, diciembre de 2013, que permitió reactivar la actividad negociadora de la OMC a partir de 2014. De acuerdo con los mandatos emitidos en Bali, los miembros debían elaborar, a lo largo de 2014, un programa de trabajo detallado sobre las cuestiones pendientes de la Ronda de Doha («programa post-Bali») y asimismo, dentro del ámbito agrario, debían entablar una negociación sobre la cuestión de la Constitución de Existencias Públicas con fines de Seguridad Alimentaria (CEPSA), con vistas a adoptar una solución permanente en 2017, en la 11.ª Conferencia Ministerial.

Los debates sobre el **programa post-Bali en el capítulo agrario** se enfrentaron, desde el principio, a la divergencia de puntos de vista entre los miembros respecto a cuál debía ser el punto de partida para las nuevas negociaciones: mientras unos consideraban que debían retomarse en el mismo punto en el que habían quedado en 2008 y sobre la base del documento de modalidades de dicho año, otros (como la UE) defendían que se aplicara un enfoque renovado que tuviera en cuenta la evolución de la realidad económica y comercial internacional durante los últimos años.

En el ámbito agrario, las decisiones del Consejo General de noviembre de 2014 confirmaron el mandato de Bali y consolidaron la existencia de dos líneas de trabajo paralelas: la elaboración del programa post-Bali en los tres pilares de la agricultura y la negociación de la solución permanente a la cuestión de la CEPSA. Aunque se trata de vías separadas, ambas se negocian en el mismo foro (el Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria) para mantener el paralelismo entre ellas, ya que la CEPSA está íntimamente ligada al pilar de ayuda interna y no será posible adoptar una solución permanente a esta cuestión si no es en el marco de un acuerdo general sobre los tres pilares de la agricultura.

Asimismo, el programa post-Bali deberá prestar atención a otros ámbitos de negociación de la Ronda de Doha que guardan relación con el sector agroalimentario: la puesta en marcha de un sistema multilateral de notificación y registro de indicaciones geográficas (IGs), que forma parte de la negociación sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), el establecimiento de disciplinas sobre las subvenciones a la pesca, que se negocia en el grupo de negociación sobre las normas se estudia. Aunque aún no se sabe qué lugar ocuparán estos asuntos en el programa post-Bali, se trata de temas de interés para España: respecto al registro de IGs, nuestro país defiende que sea de participación obligatoria para todos los miembros de la OMC, tenga efectos jurídicos vinculantes y que sea aplicable no solo a los vinos y bebidas espirituosas, sino que se extienda al resto de productos agroalimentarios. En cuanto a las subvenciones a la actividad pesquera, la postura española es que las disciplinas y eventuales prohibiciones en este ámbito deben limitarse a las subvenciones que tienen un verdadero efecto sobre la sobrepesca y que se respeten las que garantizan la sostenibilidad de los recursos.

Por otro lado, dentro de la OMC pero al margen de la Ronda de Doha, España forma parte del grupo de países que participan en las negociaciones del **Acuerdo sobre Bienes Ambientales**. Se trata de una iniciativa plurilateral sobre la liberalización comercial específica de los productos con efectos ambientales positivos (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia en el consumo de recursos naturales, etc.) lanzada en julio de 2014, en la que participan los principales actores comerciales (la UE, EE. UU., Japón, China, Suiza, Corea, etc.) y que tiene por objetivo concluir el acuerdo para diciembre de 2015, como contribución de la OMC a la lucha contra el cambio climático.

4. OTRAS ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

4.1. Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)

Dentro de la participación activa que España tiene en la organización y las iniciativas de la UICN, destaca en 2014, por ser el foro internacional de referencia en la materia, el **Congreso Mundial de Áreas Protegidas** que tuvo lugar en Sidney en el mes de noviembre, y en el que participó el Organismo Autónomo Parques Nacionales con varias aportaciones y la celebración de eventos paralelos.

4.2. UNESCO

Durante 2014 finalizaron varias actividades de contribuciones voluntarias del Organismo Autónomo Parques Nacionales a la UNESCO: seguimiento de especies amenazadas en la República Democrática del Congo; proyecto de potabilización de agua y reciclado de residuos plásticos en la Reserva de la Biosfera de Príncipe y apoyo a la conservación del patrimonio de los bosques tropicales de Indonesia, Timor Oriental y Filipinas.

4.3. Consejo Internacional de Cereales (CIC)

En el marco del **Consejo Internacional de Cereales (CIC)** el Ministerio ha asistido a la trigésimo novena sesión del Consejo y a la Conferencia Mundial de Cereales, que tuvieron lugar en Londres, los días 9 y 10 de junio de 2014.

4.4. Organización Internacional del Azúcar (OIA)

Como Estado miembro constituyente de la Organización Internacional del Azúcar, junto con el resto de Estados miembros de la UE, en el año 2014, en representación de España se ha asistido a las reuniones del Consejo Internacional del Azúcar celebradas en mayo y en noviembre y a la 23.ª reunión del seminario sobre azúcar y etanol en noviembre de 2014.

4.5. Organización Mundial de la Salud (OMS)

Se ha asistido a la sexta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS que tuvo lugar en Moscú, del 13 al 18 de octubre de 2014, para garantizar que los intereses de nuestros tabaqueros estén representados en relación a los artículos 17 y 18 del Convenio relativos al apoyo a alternativas al cultivo del tabaco y a la protección del medio ambiente.

4.6. Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales

Se ha participado activamente tanto en las reuniones oficiales de la UPOV (Comités Editorial, Técnico, Consultivo, del Consejo, y Asesor del Comité Administrativo y Jurídico), celebradas en la sede central en Ginebra (Suiza), los días 8 y 9 de enero, del 7 al 11 de abril, el 9 de septiembre y del 13 al 17 de octubre, así como en los Grupos de Trabajo de expertos de especies Frutales (TWF- Marruecos, del 26 al 30 de mayo), de Agrícolas (TWA- Argentina, del 17 al 21 de noviembre), y de Hortícolas (TWV- Italia, del 23 al 27 de junio). Los delegados españoles son los coordinadores internacionales para varios grupos de trabajo específicos, en concreto para el algodón, mandarina, nogal y sorgo.

En el marco de la cooperación con la UPOV se organizó el «XIII Curso de Formación sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales para Países Iberoamericanos», el cual se celebró del 15 al 19 de diciembre en el Centro de Formación de la Cooperación Española de AECID en Montevideo (Uruguay).

4.7. Organismo Internacional de la Vid y el Vino

Destaca en 2014 la participación del Ministerio en los grupos de trabajo GENET, PROTEC y RAISIN de la Organización Internacional del Vino, reunidos en abril en París en los que se trabajó en la revisión de la lista de variedades de vid, el manual de selección clonal, sistema internacional OIV de certificación, tratamiento de colecciones varietales, sanidad de la vid, entre otros temas; así como en la Comisión de Viticultura en junio, también en París.

4.8. Comisión ballenera internacional (CBI)

La CBI, organismo internacional competente para la conservación y gestión de las ballenas, celebró su 65.ª Reunión en Portoroz, Eslovenia, en septiembre de 2014.

4.9. Comités de Pesca de Organismos Internacionales

El Ministerio, a través de la Secretaría General de Pesca, participa activamente en los comités en los que se tratan asuntos relacionados con el comercio de productos pesqueros y la economía pesquera, tales como: OCDE, FAO, OMC, **EUROFISH**, CODEX (33.ª edición del Comité de Pesca y Productos Pesqueros del CODEX –**CCFFP**– grupos de trabajo del Código de prácticas para la producción de caviar de esturión, del Código de prácticas para la elaboración de carne de los pectínidos y de la histamina).

5. ORGANIZACIONES REGIONALES

5.1. Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM)

El Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) fue fundado en mayo de 1962. Forman parte trece países de la cuenca del Mediterráneo. A lo largo de 2014 el CIHEAM ha continuado desarrollando su actividad fundacional a través de los Institutos Agronómicos Mediterráneos (IAM) de que dispone en Zaragoza (España), Bari (Italia), Creta (Grecia) y en Montpellier (Francia).

Durante el 2014, su secretario general, *ad interim*, dio un fuerte impulso a la actividad internacional y se han celebrado dos Consejos. El primero se desarrolló en el Instituto Agronómico Mediterráneo de Creta, en que se aprobó la prolongación del mandato interino del actual secretario general del CIHEAM hasta el 30 de diciembre de 2016. El Consejo de Administración de diciembre de 2014 aprobó por unanimidad los presupuestos para el ejercicio de 2015 y, ante la inexistencia de candidatura para la Presidencia presentada en tiempo y forma, se decidió la celebración en Egipto de un Consejo de Administración con carácter extraordinario, con un nuevo periodo previo de presentación de candidaturas, hasta el 10 de marzo de 2015.

5.2. Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)

La Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ostenta la Secretaría Técnica Permanente de la [Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua \(CODIA\)](#).

Durante los días 18 a 21 de noviembre de 2014 organizó junto con Panamá y con el apoyo financiero de la Agencia Nacional de Aguas de Brasil, la [XV CODIA](#) en Ciudad de Panamá (Panamá).

5.3. Foros mediterráneos sobre agua

Estrategia del Agua en el Mediterráneo Occidental, es una iniciativa liderada conjuntamente por España y Argelia, cuyo objetivo es la aprobación de una Estrategia del Agua para el Mediterráneo Occidental, que promueva un uso sostenible del agua en los ámbitos regional, nacional y local y permita la armonización de las políticas del agua en el Mediterráneo, coadyuvando a prevenir los conflictos en la región y contribuyendo a respetar el derecho humano de acceso al agua y al saneamiento. Esta estrategia se enmarca en el ámbito del Diálogo 5+5, foro de cooperación política entre las dos orillas del Mediterráneo, creado en 1990 en el que participan Portugal, España, Francia, Italia y Malta, por la parte europea, y Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia, por la parte sur del mediterráneo con la colaboración de distintos organismos regionales.

El **SEMIDE** tiene como principal objetivo facilitar el intercambio de información y fortalecer el diálogo entre los países del Mediterráneo. Se encarga de difundir información fiable y de calidad relacionada con el sector del agua y dar a conocer todo tipo de noticias, proyectos o documentos relacionados con los recursos hídricos que pueden ser de utilidad para la gestión del recurso entre los países miembros. En la 15.^a reunión del comité directivo del SEMIDE que tuvo lugar en Valencia en septiembre de 2014, la presidencia fue asumida por España, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

5.4. Forest Europe

A escala paneuropea debe destacarse el proceso [Forest Europe](#), cuyo origen está en las conferencias ministeriales de responsables de políticas de bosques a nivel paneuropeo. En estos momentos, es la

iniciativa política más importante en materia forestal que existe en el continente. Participan en este proceso 46 Estados del ámbito paneuropeo.

España ha continuado ejerciendo en 2014 la presidencia del proceso *Forest Europe*, que inició en junio de 2011. Esta condición hace que nuestro país sea el designado para celebrar la séptima y próxima Conferencia Ministerial de *Forest Europe* que será celebrada en octubre de 2015. El trabajo en 2014 se ha centrado en la preparación de los resultados de este periodo de copresidencia española de este proceso y finalizar los trabajos que culminarán en las resoluciones de la Conferencia Ministerial de 2015.

5.5. Red de información sobre mercados agrícolas mediterráneos

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, también ha participado en las reuniones de la Red de información sobre los mercados agrícolas mediterráneos RED-AMIN, la primera celebrada en París los días 22 y 23 de enero de 2014 y la segunda en Izmir (Turquía) el 6 y el 7 de noviembre de 2014.

B) REPRESENTACIÓN BILATERAL ANTE DETERMINADOS PAÍSES

1. ALEMANIA

La Consejería del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Alemania mantuvo y fomentó las vías de relación con las instituciones públicas y privadas más representativas de los sectores agroalimentario y ambiental. Así, la Consejería ha asistido a encuentros periódicos con el Ministerio de Alimentación y Agricultura y con el Ministerio de Medio Ambiente. En este marco, se ha participado regularmente en las reuniones preparatorias anteriores a los Consejos de la Unión Europea de Agricultura y de Medio Ambiente, manteniendo un intercambio de información bilateral constante en lo relativo a la posición alemana en las políticas europeas. En este ámbito, cabe destacar las intensas relaciones mantenidas a lo largo del proceso de aplicación de la PAC o los procesos negociadores previos a las reuniones climáticas internacionales y de clima y energía en el ámbito comunitario. Estableció relaciones fluidas con la Asociación Alemana de Agricultores (DBV) y la Federación de Cooperativas, así como con representantes de la industria, asistiendo a las reuniones y eventos organizados por ambos.

En el ámbito de la promoción, la Consejería apoyó todas aquellas actividades realizadas en el país para dar a conocer los productos españoles. Cabe destacar en este apartado la participación en las ferias FRUITLOGISTICA, principal feria internacional de frutas y hortalizas en la que el Ministerio participó con un pabellón informativo y a la que acudieron más de 260 expositores españoles y BIOFACH, feria mundial de productos ecológicos, en la que participaron más de 120 empresas españolas, a las que el Ministerio apoyó a través de un pabellón informativo.

2. ARGENTINA

Las actividades relativas al sector agroalimentario se centraron, principalmente, en facilitar los requisitos y documentos sanitarios exigidos por los diferentes países de acreditación para que los productos agroalimentarios españoles puedan ser exportados desde nuestro país.

En cuanto al sector de la pesca y la acuicultura se mantuvieron reuniones y contactos con la Prefectura Naval Argentina para conocer la delimitación de su Zona Económica Exclusiva.

En materia de medio ambiente se mantuvieron reuniones y contactos con el coordinador de la Unidad de Asuntos Ambientales Internacionales para temas relacionados principalmente con el cambio climático.

Asimismo, se mantuvieron diversas reuniones institucionales bilaterales con: el director nacional de Conservación y Protección de los Recursos Hídricos, el director nacional de Articulación Institucional y con el coordinador de la Oficina del Agua, con ocasión del viaje del presidente y el comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del río Segura, así como por el director gerente de ESAMUR (Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia). En sendas reuniones se manifestó la plena disposición del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a seguir colaborando con las instituciones argentinas en dicha materia.

3. BRASIL

En el campo agroalimentario se continuó con la gestión y tramitación de habilitaciones de industrias españolas para exportación a Brasil. Se han impulsado nuevos procedimientos para la apertura del mercado brasileño a productos como carne de ave y derivados, équidos, embriones, semen y otros materia-

les genéticos de ovino, gelatina de porcino, proteína hidrolizada de porcino y productos vegetales, entre otros, y se ha seguido acompañando los procesos iniciados en años anteriores, siendo de destacar los relativos a análisis de riesgo de plagas de productos vegetales, carne de conejo y miel. Se dio apoyo a las empresas en la tramitación de procedimientos de autorización de formularios de rótulos, etiquetado y embalaje de productos, en la resolución de expedientes por paralización e intervención de mercancías en frontera y se ha apoyado, todo cuanto ha sido posible, el comercio de exportación y la promoción de productos agroalimentarios españoles.

En el sector medioambiental y de agua las principales oportunidades que Brasil ofrece para las empresas españolas vienen de la mano de las energías renovables, la gestión de residuos sólidos domésticos e industriales, la gestión, abastecimiento y tratamiento de agua y la eficiencia energética. Se ha difundido entre empresas potencialmente interesadas, licitaciones y concursos públicos y se les ha acompañado en visitas y trámites ante las autoridades oficiales.

Se prestó apoyo a la tramitación de un memorando de entendimiento para cooperación en materia de recursos hídricos entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España y el Ministerio de Integración Nacional de Brasil. Se han puesto en marcha encuentros técnicos empresariales sobre recursos hídricos que se irán desarrollando a lo largo de 2015.

Cabe resaltar el montante significativo de nuestro comercio agroalimentario con Brasil, que alcanzó en 2014 un flujo de 1.600 millones de euros, convirtiendo al país en uno de nuestros principales socios comerciales en América Latina.

4. CANADÁ

Se comunicó a la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA, *Canadian Food Inspection Agency*) la autorización de 43 nuevos establecimientos cárnicos españoles para la exportación de carne y productos cárnicos. España tiene autorizados 120 establecimientos. Se comunicaron 26 almacenes de confección y 284 parcelas para exportar fruta de hueso. Se aprobaron 4 certificados sanitarios para exportación. Se abrieron negociaciones para establecer los requisitos sanitarios para la exportación de: carne de cordero congelada, lechones eviscerados, carne y productos cárnicos de aves, carne de conejo congelada, salmón congelado para la elaboración de piensos, pienso de origen vegetal y hemoderivados de porcino para alimentación animal y consumo humano. La administración canadiense trabaja junto con los consumidores e industria en los reglamentos de desarrollo de la Ley de Seguridad Alimentaria canadiense (*Safe Food for Canadians Act*) aprobada en 2012. Se espera que los reglamentos se publiquen en 2015.

Se publicó el texto consolidado de las negociaciones del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) tras cuatro años de negociaciones, si bien aún no es vinculante con arreglo al Derecho Internacional, siendo necesaria su revisión legal y completar el proceso de ratificación. Dicho Acuerdo incluye la apertura del contingente de acceso de quesos de Europa al mercado canadiense y, en contrapartida, incrementa el contingente y mejora las condiciones de entrada a la UE para la carne de vacuno y porcino de Canadá. Otro aspecto destacable es el reconocimiento de una lista de Indicaciones Geográficas, entre las que se encuentran 23 de España, para ser protegidas bajo el Acuerdo.

En materia de medio ambiente destaca la falta de actuación por parte del Gobierno federal en el desarrollo de una estrategia o legislación nacional de actuación contra el cambio climático, lo que motivó que las provincias canadienses tomaran el liderazgo para el desarrollo de normas que regulen la emisión de gases de efecto invernadero. Las provincias de Ontario, Quebec y la Columbia Británica, junto con el Gobierno del Estado de California, realizaron una declaración conjunta sobre el cambio climático, que se plasmó en un Acuerdo de colaboración para la reducción de gases de efecto invernadero a medio plazo y el compromiso de mantener el empuje crucial para lograr los objetivos para el año 2050.

5. CHINA

Destaca el impulso de las exportaciones agrarias y pesqueras de España hacia China. Las exportaciones de estos productos alcanzaron en el año 2014 la cifra récord de 658,3 millones de euros, lo que equivale a exportar 1,8 millones de euros diariamente. De estas cifras, 506,6 millones de euros corresponden al capítulo agroalimentario (+18% respecto al año 2013), y 151,7 millones de euros al agrario no alimentario (-16% respecto al año 2013). Las actividades más destacables realizadas por la Consejería del Ministerio en China en relación a esta actuación de impulso de las exportaciones agrarias y pesqueras de España hacia China, son las siguientes:

- Apertura del mercado chino a las leches infantiles y productos lácteos de España. En abril de 2014 se consiguió gestionar con éxito una visita de inspección por parte del organismo CNCA (Administración China para la Certificación y Acreditación) para registrar las empresas españolas productoras de leches infantiles y otros productos lácteos. Esta visita permitió que el 1 de mayo de 2014 todas las empresas propuestas por España pudieran exportar a China, sin que se viera interrumpido el comercio desde entonces.
- Apertura del mercado chino a la alfalfa de España. El protocolo firmado en el mes de septiembre de 2014 durante la visita del presidente del Gobierno a China, supone la apertura formal de este mercado. Un total de 24 empresas están actualmente autorizadas a exportar. España es uno de los tres únicos países autorizados a exportar alfalfa a China y este acuerdo constituye una importante oportunidad comercial y de diversificación para el sector español, ya que actualmente el 75% de sus exportaciones se concentra en países árabes.
- Avances en la apertura del mercado chino para las frutas de España. En el mes de agosto un equipo auditor de AQSIQ visitó España para realizar una evaluación del riesgo de plagas y enfermedades en relación a los cultivos del melocotón y ciruela. Se consiguió que China aborde estas dos frutas como un expediente único (inicialmente las evaluaba por separado).

El acto más relevante en materia de cooperación de recursos hídricos fue la celebración en Madrid, los días 22 y 23 de mayo, del III Foro Hispano-Chino del Agua. Se trató de la primera vez que el foro se celebra en nuestro país, y la delegación estuvo encabezada por el viceministro de Recursos Hídricos, el Sr. Hu. El Foro estuvo presidido por el secretario de Estado de Medio Ambiente. Como consecuencia del III Foro Hispano-Chino del Agua se está profundizando en un memorando de entendimiento firmado el año 2011 entre este Ministerio y el Ministerio de Recursos Hídricos de China sobre cooperación en materia hídrica. Hay especial interés en desarrollar líneas de colaboración en materia de presas, modernización de regadíos y tratamiento de aguas.

6. COSTA RICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

En cuanto al sector agroalimentario destaca en 2014 el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, cuya negociación se inició en octubre del 2007 y se completó en mayo del 2010. Entró en vigor al final de 2013, marcando una nueva etapa en las relaciones entre ambas regiones. En 2014 se empezó a desarrollar dicho Acuerdo en sus aspectos técnicos, para posibilitar una relación más estrecha entre ambas regiones, y promover el aumento de los flujos de comercio, lo que reforzará el papel de nuestro sector agroalimentario.

Las principales fortalezas para España las encontramos en los siguientes elementos: en la actual coyuntura de la política monetaria de la UE y al nivel bajo del euro frente al dólar de Estados Unidos, lo que nos hace ser mucho más competitivos a la hora de exportar nuestros productos a los mercados extranjeros.

La Consejería del Ministerio para la Región Centroamericana, con sede en Costa Rica, se responsabilizó de ayudar a nuestras empresas agroalimentarias para que puedan verse beneficiados en la importación en Centroamérica de los productos españoles.

En materia de medio ambiente la Consejería participó en la sede del Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica (INBio), representando a la Embajada de España en las reuniones del Comité Binacional para la Gestión del Programa de Conversión de Deuda España-Costa Rica. Además, la Consejería participó en el VIII Programa Regional de Derecho Ambiental, organizado por PNUMA en Panamá. Celebración en Panamá de la XV Conferencia de Directores Iberoamericanos del agua, con participación de la Directora General del Agua.

En materia de pesca y acuicultura asistió y trabajó en el 4.º Taller *del Monitoring Control and Surveillance Network*, desarrollado en febrero de 2014 en San José, sobre experiencia española en la lucha contra la pesca IUU, a la que asistió el secretario general de Pesca. Asimismo se produjo la renovación del memorándum de entendimiento entre el Ministerio y OSPESCA (Organización de Pesca de países Centroamericanos) en materia de cooperación de pesca marítima y de acuicultura. OSPESCA es una organización regional centroamericana integrante del Sistema de la Integración Centroamericana.

7. ESTADOS UNIDOS

En 2014 se celebraron cuatro rondas de negociación del Acuerdo Transatlántico para el Comercio e Inversión (TTIP).

En el marco del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario se destacan las siguientes actuaciones: a) Entró en vigor la norma que permite la exportación de aguacates y albaricoques españoles; b) El USDA publicó la lista de plagas asociadas a la exportación de manzanas y peras de varios países de la Unión Europea entre los que se encuentra España; c) La publicación de la lista de plagas fue un paso importante para la apertura del mercado estadounidense; d) Finalizó el periodo para enviar comentarios sobre el análisis del riesgo de plagas para importar nectarinas, melocotones y ciruelas; e) EE. UU. aceptó iniciar un programa piloto de tomates producidos en estructuras excluyentes de plagas y España solicita participar en este proyecto; f) Entró en vigor la norma sobre la Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE) permitiendo la importación de carne de vacuno de la Unión Europea; g) Se autorizó a España a exportar gamba roja del Mediterráneo; h) Dos nuevos establecimientos cárnicos españoles comenzaron a exportar carne y productos cárnicos de porcino; i) Se aprobó un certificado sanitario para la exportación de cerdos reproductores. Se aprueban diecisiete nuevos certificados sanitarios.

Fue aprobada la nueva Ley Agraria que estará en vigor hasta 2018. La FDA (*Food and Drug Administration*) propone cinco normas en materia de seguridad alimentaria.

La Casa Blanca publicó el Memorándum Presidencial «Establecimiento de un marco global para combatir la pesca ilegal, no declarada y no regulada (INDNR), y el fraude pesquero», que crea un grupo de trabajo interdepartamental para informar al presidente y proponer recomendaciones para establecer un marco global dirigido a combatir la pesca INDNR. El Grupo de Trabajo publicó sus recomendaciones el 16 de diciembre. La Casa Blanca publica el informe sobre el avance del Plan de Acción Contra el Cambio Climático (*The President's Climate Action Plan*).

El Estado de California aprobó unos estándares de calidad y normas de etiquetado para el aceite de oliva, aceite refinado de oliva y orujo de oliva producido, transformado, elaborado y comercializado en dicho Estado, que difieren de los establecidos en el *CODEX Alimentarius*, de los del Consejo Oleícola Internacional (COI), y de los estándares federales americanos adoptados por el Departamento de Agricultura (USDA).

8. FRANCIA

Durante 2014, las relaciones en materia de agricultura entre Francia y España fueron muy fluidas y notablemente positivas, a pesar de haberse observado tensiones puntuales en la comercialización de fruta española de hueso durante el verano. Las autoridades francesas han repudiado estos actos aislados donde ha coincidido un exceso de oferta con una climatología desfavorable y que se ha visto agravada por el exceso de oferta en el mercado europeo causado por el embargo ruso.

Asimismo, se valoró muy positivamente el refuerzo del diálogo entre las interprofesiones del sector, siendo de destacar las reuniones mantenidas por el Comité mixto de España, Italia, Francia de frutas y hortalizas, la interprofesional de la leche y la interprofesional del porcino de capa blanca, que han mantenido sendas reuniones y encuentros durante 2014.

El sector agroalimentario constituye un apartado importante de las relaciones comerciales entre España y Francia. Supone que Francia continúe siendo nuestro principal cliente y el segundo proveedor, justo detrás de Alemania.

En relación con los temas de medio ambiente, se participó en las reuniones organizadas por el respectivo Ministerio y que tenían un claro objetivo de lanzar iniciativas como el proyecto de ley de transición energética destinado a obtener un crecimiento verde. En este sentido, se ha participado igualmente en los encuentros con parlamentarios que, con temas relacionados con sostenibilidad y medio ambiente y el impacto del cambio climático, se han celebrado a lo largo de 2014.

9. ITALIA

Las actividades de la Consejería se centraron en el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio para las Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales y las principales organizaciones del sector para implementar, a nivel nacional, el paquete legislativo de reforma de la PAC y de la PPC, así como de las políticas internas impulsadas por el Ministerio. Además, se ha realizado el seguimiento de las repercusiones, en el sector agroalimentario italiano, de las limitaciones a las importaciones establecidas por la Federación Rusa.

Se participó activamente en los Grupos de contacto del Comité España-Francia-Italia sobre Frutas y Hortalizas, así como en la propia reunión del Comité celebrada, en Roma, en abril de 2014.

En referencia a medio ambiente se señala el seguimiento de las políticas impulsadas por el Ministerio italiano en las actuaciones del Programa Nacional de Residuos, el análisis del riesgo hidrogeológico y las propuestas para el fin del cultivo de organismos modificados genéticamente en Italia.

Cabe destacar que Italia ostentó la Presidencia del Consejo de la UE en el segundo semestre de 2014. Por ello, desde la Consejería se ha realizado un seguimiento de las propuestas de la Presidencia y se ha dado apoyo a las delegaciones que han participado en las reuniones celebradas en Italia en este marco.

Asimismo se realizó el seguimiento de las actuaciones y propuestas que el Gobierno italiano inició durante el año 2014, para la preparación de la Expo de Milán 2015.

10. MARRUECOS

El año 2014 ha estado marcado por dos grandes asuntos de gran interés para España. Por un lado, entró en vigor el Acuerdo de Pesca entre la UE y Marruecos y por otro, la puesta en marcha del nuevo sistema

de cálculo precios de entrada del tomate tras la firma de la prórroga del Acuerdo entre la UE y Marruecos en materia agrícola ratificado en 2012. La entrada en vigor, el 1 de octubre de 2012, del nuevo Protocolo Agrícola del Acuerdo de Asociación UE/Marruecos supuso avanzar en las liberalizaciones recíprocas en materia de productos agrícolas. Dentro de este marco, en octubre de 2014, entró en funcionamiento el nuevo mecanismo de seguimiento de precios en aduanas para los productos con precio de entrada establecido, productos agrícolas considerados sensibles (tomate, ajos, calabacín, pepino, fresa y clementina), basado en la comparación diaria de dicho precio con un Valor Global a la Importación (VGI). En el caso del tomate, el nuevo sistema de cálculo del VGI, acordado por la Comisión y Marruecos, se adapta mejor a la realidad del mercado al tener en cuenta, tanto las cotizaciones del tomate redondo, como las de otros tipos y variedades, tales como el tomate cherry, tomate en rama, etc.

El Protocolo del Acuerdo de Asociación Pesquera UE/Marruecos entró en vigor tras la firma por el rey marroquí el 15 de julio de 2014, y empezó a aplicarse de manera efectiva a partir de septiembre de 2014, una vez celebrada la primera reunión de la Comisión Mixta, que sirvió para cerrar algunos detalles del Acuerdo (desembarques obligatorios, marineros, etc.). España es el país con mayor flota, con unos 90 buques en las diferentes categorías de pesca autorizadas en el citado Acuerdo, especialmente de Andalucía, Canarias, Galicia y País Vasco. Desde su inicio algo más de 60 buques solicitaron licencias y entraron a faenar en aguas marroquíes, en las diferentes modalidades autorizadas.

En materia de agua, el Ministerio está colaborando con Marruecos, para plasmar en un memorando de entendimiento la colaboración en materia hídrica entre ambos países. La Comisión Europea ha adjudicado en el mes de diciembre un *twinning* sobre «Gobernanza y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de Marruecos» en Marruecos a un consorcio formado por los países de Francia, Rumanía, Austria y España, que tendrá una duración de dos años.

11. MAURITANIA

A lo largo del año 2014 se continuó trabajando en las tres grandes materias de nuestra competencia: agricultura, pesca y medio ambiente. Así, en la primavera de 2014 se firmó un Memorando de Entendimiento para el desarrollo de la agricultura, el desarrollo rural y la ganadería entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España y el Ministerio de Desarrollo Rural de Mauritania, durante la vista efectuada por el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Mauritania a España. Los temas en los que se podrán desarrollar acciones de cooperación más importantes serán: sanidad animal y vegetal, políticas agrarias de modernización, regadíos, y sistemas de trazabilidad, entre otros.

En cuestiones de pesca marítima, el Protocolo de Asociación en materia de pesca entre Mauritania y la Unión Europea finalizaba su vigencia, por lo que desde mayo de 2014 se celebraron tres reuniones de negociación con la intención de renovar el Protocolo y permitir a la flota española y comunitaria continuar con sus actividades sin interrupción.

Por otra parte, durante los últimos meses de 2014 se iniciaron contactos al más alto nivel para relanzar el proyecto de reintroducción de antílopes sahelos saharianos (ASS) en Mauritania ya que esta especie está, hoy en día, prácticamente extinguida. Se trata de un ambicioso proyecto que contribuiría a la defensa de la biodiversidad en ese país. Así pues, existe un compromiso político para contribuir técnicamente a su puesta en marcha y desarrollo.

12. MÉXICO

La Consejería del Ministerio consiguió la aprobación de 10 nuevos certificados de exportación de alimentos, la mejora del Protocolo para la exportación de cítricos y una visita de inspección a 21 plantas cáрни-

cas, incluyendo mataderos interesados en exportar carne a México, para ampliar la lista de empresas exportadoras (79 en 2014).

La relación institucional se centró en las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y Relaciones Exteriores (SRE), y sus organismos descentralizados. Además de colaborar con la Delegación de la Unión Europea en la promoción del comercio, cooperación, y medio ambiente y cambio climático.

El consejero participó en la V Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF); Foro Nacional de Consulta para la Transformación del Campo; Semana Latinoamericana del Agua; Foro Alternativas Verdes; Proceso de las Américas del Foro Mundial del Agua 2015; Expo Forestal; Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS Grupo de Información); Foro Global de Expectativas Agroalimentarias (FAO-SAGARPA), e Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (FAO).

La Consejería prestó apoyo a empresas españolas en las ferias Alimentaria, Expo-restaurantes, Gourmet Show, Antad, Expo-Agro Guanajuato, Pescamar, Aquamar, VIII Día del Vino Español y VIII Muestra de Vinos de España, entre otros foros, y promovió la gastronomía española en medios de comunicación locales.

En materia de agua, con motivo de la XV reunión de la CODIA celebrada en noviembre, se mantuvo una reunión bilateral con la delegación mexicana. En ella México propuso identificar durante 2015, líneas de interés para desarrollar el memorando de entendimiento que se firmó entre Ministerio y CONAGUA en materia hídrica y la posibilidad de impulsar hermanamientos de cuencas para el intercambio de experiencias en materia de gestión.

13. PAÍSES BAJOS

La Consejería del Ministerio en este país realizó un seguimiento continuado en 2014 de la aplicación de las políticas comunitarias de medio ambiente, agrícola y pesquera. Mención especial tiene el embargo a la importación por parte de Rusia de los productos agroalimentarios procedentes de la Unión Europea y la definición de los principales aspectos de implementación de la PAC en Países Bajos.

Además, participó activamente en eventos de la Embajada, como las actividades promocionales con motivo del Campeonato Mundial de Hockey en el Kyocera Stadium, bajo el lema *Let's Celebrate Spain*. También se ha asistido a varias ferias como: *Taste of Amsterdam*, *Private Label Manufacturers Association (PLMA)*, *VIV Europe*, el encuentro de la Red Europea de pequeños productores queseros y Artesanos, o *World Bulk Wine Exhibition*.

La Consejería también participó en diferentes conferencias, visitas, actos académicos y eventos especializados. Destacan las siguientes: *Global Ocean Action Summit for Food Security and Blue Growth*; Quinto periodo de Sesiones de la Reunión de las Partes del Convenio de Aarhus y Segunda Sesión de la Reunión de las Partes del Protocolo sobre Registro de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR); *Alliance for Climate-Smart Agriculture (CSA)* o el apoyo a las visitas técnicas guiadas de una delegación de la Generalitat de Cataluña, interesada en la gestión en Países Bajos del estiércol y de los purines.

14. POLONIA

A lo largo de 2014, y en línea con la prioridad de facilitar la internacionalización de las empresas españolas en los sectores agroalimentario y ambiental, la Consejería del Ministerio desarrolló en este ámbito una gran parte de sus actividades, siendo de destacar las consultas de empresas españolas relaciona-

das con la situación y perspectivas del mercado polaco, legislación agroalimentaria y ambiental e información sobre oportunidades de negocio. Asimismo, se concluyó el análisis de mercado «El mercado de los alimentos orgánicos en Polonia: análisis y perspectivas para los productos españoles».

En el terreno institucional, las principales actividades se centraron en el seguimiento de la aplicación de la PAC en Polonia y del proceso de redacción y aprobación del Plan de Desarrollo Rural, el seguimiento de la crisis a consecuencia de la detección de varios casos de peste porcina africana en jabalíes a principios de 2014. Además, se realizó el seguimiento tanto de los efectos en la economía polaca del embargo sobre productos agroalimentarios decretado por la Federación Rusa en agosto de 2014, como de las medidas adoptadas por Polonia para paliar dichos efectos. Asimismo, se continuaron las tareas de seguimiento de la aplicación de los Esquemas de Inversión Verde, ligados a las compras de derechos de emisión de CO₂ realizadas por España a Polonia en 2009 y 2011.

La Consejería participó activamente en la organización de la tercera campaña del programa «Original Flavors; the Mediterranean Essence» cuyo objetivo fue dar a conocer las virtudes de la dieta mediterránea y promocionar tres productos alimentarios españoles emblemáticos (vinos de la D.O. Ribera del Duero, aceite de oliva virgen extra de la D.O. Baena y la Especialidad Tradicional Garantizada Jamón Serrano). Durante el mes de junio de 2014 se desarrollaron en la ciudad de Gdansk, en el marco de esta campaña, diversos actos de presentación de los productos a prescriptores de opinión y representantes del canal HoReCa. Asimismo, a finales de septiembre, la Consejería organizó la presentación y promoción de los productos avalados por la Interprofesional española del porcino de capa blanca (INTERPORC). Para ello, se organizó la participación de INTERPORC en la feria agroalimentaria POLAGRA en Poznan, donde se ofrecieron distintos *show-cookings* y se mantuvieron rondas de contactos comerciales. Asimismo se organizaron en Poznan, Varsovia y Cracovia actos de presentación y degustación de productos destinados al canal HoReCa y a prescriptores de opinión.

15. PORTUGAL

Especial relevancia tiene, entre las relaciones con el país vecino, el **Convenio de Albufeira**, cuya página web ha puesto en funcionamiento este Ministerio cumpliendo el compromiso adoptado en la anterior reunión plenaria. El 18 de diciembre se celebró en Lisboa la XVIII reunión plenaria de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira (CADC). Los principales acuerdos alcanzados se centraron en la coordinación del proceso de planificación hidrológica 2015/2021. Entre estos acuerdos destaca la aprobación del listado común, la delimitación geográfica y puntos de entronque de masas fronterizas y transfronterizas a incluir en los planes del segundo ciclo; la aprobación de las masas fronterizas y transfronterizas designadas como fuertemente modificadas en los planes del segundo ciclo; la priorización de los trabajos de coordinación de diagnóstico de estado y coordinación de objetivos medioambientales para las masas fronterizas y transfronterizas en los planes hidrológicos del segundo ciclo 2015-2021; la aprobación del programa y calendario de consultas transfronterizas para los proyectos de plan hidrológicos, proyectos de plan de gestión de riesgo de inundación y los correspondientes estudios ambientales estratégicos; la celebración de jornadas conjuntas de participación pública durante 2015 de los planes hidrológicos del segundo ciclo y la elaboración conjunta de un documento de coordinación internacional como parte de los planes del segundo ciclo.

Por otra parte, a lo largo del año 2014 se mantuvieron diversos encuentros y reuniones de trabajo con altos cargos de los ministerios competentes de Portugal que hicieron posible la firma de los memorándums y acuerdos siguientes:

- Memorándum de Entendimiento sobre la Promoción de Ferias y eventos públicos en los sectores agrarios y agroalimentarios, firmado el 22 de enero con motivo de la Conferencia Internacional «Alcornques y el sector corchero».
- Acuerdo por el que se establece las condiciones para la actividad de la flota portuguesa y española, en aguas de ambos países en el Océano Atlántico alrededor de la Península Ibérica y comprende las

actividades fronterizas en torno a las desembocaduras de los ríos Miño y Guadiana. Este Acuerdo crea las condiciones adecuadas para el acceso recíproco de las flotas de ambos países, teniendo en cuenta los principios generales de acceso a las aguas y a los recursos definidos en la Política Común de Pesca de la Unión Europea.

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y del Mar y el Ministerio de Economía y Competitividad, en materia de Investigación Agraria, Forestal y Agroalimentaria, y del Protocolo de Cooperación entre el INIAV y el INIA. Lisboa, 30 de julio.

El 7 de junio, la ministra española de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la ministra portuguesa de Agricultura y del Mar, participaron en la inauguración de la Feria Nacional de Agricultura, Feria do Ribadetejo, en Santarém.

Otras actuaciones relevantes fueron las siguientes: a) Acuerdo sobre la gestión conjunta del stock ibérico de la sardina; b) Encuentro Luso-Español de Sanidad de la Producción Agraria; c) Estrategia Forestal Nacional, la protección forestal contra plagas e incendios y el desarrollo rural; reintroducción del Lince ibérico en España y Portugal; c) Seguimiento de la aplicación de la PAC en Portugal; d) Asistencia a la 31.ª Feria Ovibaja 2014 y participación en la entrega de premios a empresas españolas participantes en la 4.ª edición del Concurso Internacional del Aceite Virgen Extra.

16. REINO UNIDO Y REPÚBLICA DE IRLANDA

La Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente prestó asesoramiento y apoyo técnico a la Embajada española en Reino Unido, y a la Misión Diplomática en la República de Irlanda, ante la que está acreditada.

Es de destacar que durante el año 2014 tuvieron lugar tres visitas de altos cargos o representantes del Ministerio a Londres, en las que se trabajó para su organización y preparación. Igualmente, se prestó ayuda y asesoramiento por el apresamiento de dos barcos pesqueros en Castletownbere (Irlanda).

Durante 2014, además de atender a las consultas de las diferentes unidades del Departamento y de particulares, se efectuaron actividades de ayuda y control sobre actuaciones de promoción alimentaria y se ha participado en actividades de promoción y reuniones sobre temas agrícolas o medioambientales con autoridades o funcionarios británicos, asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales.

También cabe señalar las consultas y decisiones relativas a la aplicación de la PAC, la entrada en vigor de la PPC y la preparación para la prohibición de descartes en capturas pesqueras a partir de 2014. Además, en Inglaterra continúa ocupando un lugar destacado la lucha contra la tuberculosis bovina (TB), habiéndose realizado pruebas piloto de control de animales silvestres infectados (tejones) con éxito en dos condados ingleses. En Irlanda los temas agrarios relevantes han sido los problemas comerciales en la carne de vacuno y la preparación para la derogación de la cuota láctea.

En medio ambiente se prestó atención preferente a la promoción de las medidas contra el cambio climático, con especial relevancia en energías alternativas y explotaciones de gas no convencionales (*shale gas*) en Reino Unido y en la retención de emisiones por los terrenos forestales en Irlanda.

17. RUSIA (FEDERACIÓN DE RUSIA)

Las actividades principales durante el primer semestre de 2014 se centraron en las cuestiones bilaterales sobre temas veterinarios y la colaboración institucional entre responsables de esos servicios. Destaca la visita a Madrid, en el mes de marzo, del director del Servicio Veterinario y Fitosanitario de la

FR para reunirse con la secretaria general de Agricultura y Alimentación y con asociaciones del sector cárnico y pesquero. También, en el mes de marzo, se coordinaron dos inspecciones de técnicos rusos a establecimientos cárnicos y pesqueros españoles y se realizó un intercambio de información sobre nuevos métodos de control oficial y empresarial, establecidos en España, para adecuarse a la legislación rusa y de la Unión Aduanera, así como de información sobre establecimientos españoles.

Durante el segundo semestre de 2014, la Consejería centró sus actividades en la decisión del Gobierno de la Federación Rusa, adoptada el 6 de agosto, de prohibir la importación de productos agroalimentarios (cárnicos, lácteos, pescado, frutas y hortalizas) desde países miembros de la UE, y de EE. UU., Canadá, Australia y Noruega. En consecuencia, las actividades de la Consejería consistieron, en gran medida, en el seguimiento y repercusiones de esta decisión en el mercado interno, en los apoyos del Gobierno ruso para incrementar la producción nacional para sustituir importaciones y en las nuevas relaciones de países suministradores, encaminadas a proveer los productos de orígenes prohibidos y evitar el desabastecimiento del mercado nacional.

En materia de colaboración institucional destacar la reunión organizada, en mayo, con el embajador de España en la Federación Rusa y el viceministro de Agricultura responsable de la Agencia Federal de Pesca, sobre colaboración pesquera. Con ocasión de la visita a Moscú del Alto Comisionado de la Marca España en el mes de noviembre, tuvo lugar una reunión con el viceministro de Agricultura responsable de los asuntos agroalimentarios, durante la cual la parte rusa manifestó su voluntad de reforzar la colaboración bilateral en el sector agroalimentario, sugiriendo la posible firma de un memorándum de entendimiento, y los apoyos realizados durante el año a la actividad de Mercados Centrales de Abastos (**MERCASA**) en la Federación Rusa.

C) CONVENIOS INTERNACIONALES

1. CONVENCION MARCO DE NNUU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Durante 2014, las negociaciones internacionales en el ámbito de la Convención culminaron en la **20.ª Conferencia de las Partes (COP20)** en Lima (Perú) donde se acordó, entre otras cuestiones, el **Llamamiento de Lima para la Acción Climática** que establece el proceso a seguir hasta la próxima Cumbre del Clima de París (diciembre de 2015), cuando deberá adoptarse un acuerdo global y jurídicamente vinculante que entrará en vigor en el 2020, y por el que todos los países participen en la lucha contra el cambio climático en función de sus capacidades y responsabilidades.

España, como parte de la CMNUCC y del Protocolo de Kioto, a través del Ministerio, ha continuado prestando, al igual que en años anteriores, apoyo técnico, político y económico. Este apoyo a todos los niveles se ha producido, como viene siendo habitual, con una intensa aportación de la Oficina Española de Cambio Climático, que ha participado de manera muy activa en numerosas reuniones internacionales bilaterales y multilaterales.

El Ministerio ha participado activamente en las actividades del **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)**, especialmente en la realización del Quinto Informe de Evaluación del IPCC. En el año 2014 se aprobaron los volúmenes II (Impactos, vulnerabilidad y adaptación) y III (Mitigación), así como el **Informe de Síntesis del Quinto Informe de Evaluación del IPCC**.

El Ministerio ha participado y contribuido activamente en dos Alianzas cuyo fin último es garantizar la seguridad alimentaria y la producción agraria sostenible incorporando la variable del cambio climático y que, además, tienen incidencia positiva sobre los países en vías de desarrollo; la **Alianza Global para la Investigación sobre Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura** y la **Alianza Global para una Agricultura Climáticamente Inteligente**.

Con respecto a las **obligaciones de información sobre gases de efecto invernadero**, España cumplió en tiempo y forma con el envío tanto del **inventario de emisiones de gases de efecto invernadero**, como de su **Comunicación Nacional** y del **Informe Bienal**. El inventario servía para que la CMNUCC valorase el cumplimiento por parte de España del primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto y fue revisado satisfactoriamente en septiembre de 2014. Por otro lado, la 6.ª Comunicación Nacional y el 1.º Informe Bienal de España fueron revisados en mayo de 2014, obteniéndose también en ambos casos informes favorables. El Informe Bienal superó, además, favorablemente el proceso de revisión multilateral en la COP20 celebrada en Lima en diciembre de 2014.

Por otra parte, el Ministerio ha participado en la **International Carbon Action Partnership**, iniciativa conjunta de varios países y regiones, que trabajan activamente en el desarrollo de mercados de carbono mediante la implementación de regímenes obligatorios de comercio de derechos de emisión basados en el sistema *cap and trade*. A lo largo de 2014, en el ámbito de esta iniciativa, se han organizado, con la ayuda de España, dos cursos internacionales de formación en comercio de derechos de emisión, dirigidos a representantes de gobiernos, industria, sector académico y otras organizaciones, además de una reunión de alto nivel en Nueva York en la que se debatió sobre las opciones para poner un precio a las emisiones de CO₂. El Ministerio ha continuado también su participación en el **Partenariado de REDD+**, que concluyó su trabajo satisfactoriamente en diciembre de 2014.

Por último, durante 2014, el Ministerio formó parte de la Junta Consultiva del **Centro y Red de Tecnología del Clima**, órgano del Mecanismo Tecnológico Internacional, creado en 2011 en el ámbito de la CMNUCC, que se encarga de dar operatividad a dicho Mecanismo. Este se creó para la estimulación de la cooperación tecnológica y mejorar el desarrollo y transferencia de tecnologías hacia los países en desarrollo en materia de cambio climático.

2. CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

En Pyeongchang, Corea, del 6 al 17 de octubre de 2014, tuvieron lugar la **12.ª Conferencia de las Partes del Convenio** y la 1.ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.

La 12.ª Conferencia de las Partes adoptó 33 decisiones y, entre otros asuntos, abordó la revisión intermedia del progreso hacia los objetivos del Plan Estratégico sobre Biodiversidad 2011-2020, así como la revisión del progreso para proporcionar apoyo para su implementación.

Entre las cuestiones destacadas de esta COP, se encuentran el lanzamiento de la cuarta edición de la Perspectiva Global sobre Biodiversidad (GBO-4), las deliberaciones sobre la reestructuración de los procesos del Convenio, el Segmento de Alto Nivel bajo el lema «Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible» con la adopción de la Declaración de Gangwon, y el acuerdo de la hoja de ruta de Pyeongchang, que incluye cinco de las decisiones, sobre progreso hacia los objetivos del Plan Estratégico, biodiversidad y desarrollo sostenible, revisión del progreso en apoyo de los objetivos del Convenio, cooperación con otros convenios y la estrategia de movilización de recursos.

La 1.ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya estuvo marcada por la entrada en vigor del Protocolo el 12 de octubre de 2014. La COP-MOP consideró el estado de las ratificaciones y adoptó 10 decisiones, entre las que se destacan las relativas al establecimiento de los mecanismos y estructura institucional para la correcta puesta en marcha del Protocolo de Nagoya. Entre los instrumentos aprobados, destacan la puesta en marcha del Centro de Intercambio de Información sobre el acceso a los recursos genéticos y reparto justo y equitativo de los beneficios y el Comité de Cumplimiento del Protocolo.

Por otra parte, tuvo lugar la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes sirviendo como **reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena de Bioseguridad** que se celebró en Corea los días 27 de setiembre a 3 de octubre de 2014. Los temas más importantes se centraron en la evaluación medioambiental, en los aspectos socioeconómicos y en la biología sintética. Los acuerdos alcanzados reflejan la postura defendida por la Unión Europea.

3. CONVENCIÓN DE NNUU DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

La Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación (CNULD), es el acuerdo internacional de obligado cumplimiento, para la protección del suelo y los ecosistemas terrestres en las zonas secas del planeta y en particular en África. Durante el año 2014 se han dedicado esfuerzos significativos al sexto ciclo de informes sobre la aplicación de la convención a nivel mundial. España ha elaborado y remitido su informe nacional que podrá consultarse en la **web de la convención**.

La CNULD también ha concentrado sus esfuerzos para el establecimiento de una definición detallada y unos indicadores del concepto «Degradación Neutra de las Tierras» (DNT), contenido en el objetivo de desarrollo sostenible n.º 15.3, ya que este concepto será fundamental en el futuro desarrollo de la CNULD y su integración en la arquitectura institucional internacional sobre medio ambiente y sostenibilidad. Asimismo, se ha trabajado en definir los procedimientos para alcanzar y verificar la Degradación Neutra de las Tierras.

4. CONVENCIÓN DE RAMSAR

España entregó a la Secretaría de la Convención el **Informe Nacional de Aplicación** de la Convención de Ramsar sobre los humedales de importancia internacional, que serán presentados en la 12.ª Conferencia de las Partes que tendrá lugar en Uruguay en 2015.

5. CONVENIO DE BASILEA

El Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, celebra Conferencia de las Partes bianualmente. Los años que no se celebra la Conferencia de las Partes, tiene lugar en Ginebra, Suiza, la reunión de uno de los cuerpos subsidiarios del Convenio, el denominado Grupo de Composición Abierta (OEWG). Desde el 16 al 19 de septiembre de 2014, se celebró la novena reunión del Grupo de Composición abierta del Convenio de Basilea. Asistieron 106 países parte, 1 Estado no parte y 41 observadores y ONG. Se adoptaron diez decisiones, mediante las cuales se actualizaron la Declaración de Cartagena sobre la prevención, minimización y recuperación de desechos peligrosos y otros desechos; las directrices técnicas para la gestión ambientalmente correcta de los residuos de Contaminantes Orgánicos Persistentes, para los residuos de mercurio, y para los residuos eléctricos y electrónicos; igualmente se actualizó la forma de presentación de los informes nacionales y el glosario de claridad jurídica; y finalmente se fijó el programa de trabajo para 2016-2017.

6. CONVENIO DE GINEBRA

El **Convenio de Ginebra de contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia**, y sus ocho protocolos al estar aprobados por la Unión Europea, son los precursores de buena parte de las directivas relacionadas con la calidad del aire y de otros convenios internacionales (Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes o el reciente Convenio de Minamata sobre el mercurio).

El desarrollo del Convenio de Ginebra está basado en la investigación científica de los efectos de los contaminantes atmosféricos en la salud y el medio ambiente. En el seno del Convenio se elaboran modelos y guías técnicas para la determinación de su cumplimiento. Numerosos investigadores españoles participan en la mayoría de los 17 grupos científicos y técnicos que conforman la organización del Convenio de Ginebra.

7. CONVENIO DE ESTOCOLMO

En el marco del Convenio de Estocolmo, sobre contaminantes orgánicos persistentes, celebró en Roma, Italia, en octubre de 2014 la **décima reunión del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes** del Convenio de Estocolmo, que emitió una recomendación a la próxima Conferencia de las Partes, para la inclusión de tres nuevos compuestos en los Anexos del Convenio.

8. CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO

El **sexto periodo de sesiones del Comité de Negociación Intergubernamental** sobre el Mercurio tuvo lugar del 3 al 7 de noviembre de 2014 en Bangkok, Tailandia, para la preparación de la entrada en vigor del Convenio. Los principales temas tratados fueron los requisitos de información, procedimientos y registro de exenciones, reglas de procedimiento y mecanismo financiero.

9. CONVENIO DE HELSINKI

El **Convenio de Helsinki sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales** celebró su octava Conferencia de las Partes en Ginebra del 3 al 5 de diciembre de 2014. El resultado más importante, en línea con la posición de la Unión Europea, fue la modificación, por unanimidad, del anexo I que especifi-

ca las categorías de peligro de los productos químicos afectados por el Convenio, de acuerdo con la evolución del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA) y en línea con la Directiva 2012/18/UE, relativa al Control de los Riesgos Inherentes a los Accidentes Graves en los que intervienen Sustancias Químicas Peligrosas (Seveso III).

10. CONVENIO OSPAR

De la actividad del **Convenio OSPAR para la protección del medio marino del Atlántico Noreste**, cabe destacar en 2014 la reunión anual de la Comisión OSPAR, órgano decisorio de Convenio, que tuvo lugar en Cascais (Portugal), siendo presidida por España, en la que se aprobaron 14 Recomendaciones sobre especies y hábitats marinos e hidrocarburos.

Por otra parte tuvo lugar la reunión del Comité de Sustancias Peligrosas y Eutrofización del Convenio se reunió del 17 al 21 marzo en Alemania. Entre otros, España presentó documento con información relevante sobre Convenios y Acuerdos del PNUMA relacionados con sustancias químicas peligrosas.